

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Organo de Op. Adm. Desconc. Estatal Durango Jefatura de Servicios Administrativos Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Número Acuerdo: Número de Sesión:

Fecha de Acuerdo:

Fecha Terminación del pedido:17/08/2024

Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: 050GY010I125-24

bajo el: Fracción II Art. 41

No. Compranet:

AA-50-GYR-050GYR010-I125-2024

No. de Pedido: D4P0228

Elaboración: 07/08/2024 Impresion 07/08/2024

Proveedor: REACCION MEDICA DEL CENTRO, SA DE CV

Depto, de Adq. de Bienes y Cent. de Servicios

Dirección: CIRCUITO REAL DE CATORCE NUM 240 LOMAS 4A SECCION SAN LUIS

No Requisición: PAC

Fecha de entrega:

Clasificación presupuestal:

17/08/2024

Partida presupuestal:

0301

21053001

R.F.C. RMC -231127-N87 Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN DURANGO

No. Proveedor:

00158841

T.S. 15

U. 90 P. 0

Partida Clave del Artículo

Lugar de entrega:

1

Descripción

Circ. 10

Loc. 80

Inm. 02

E. 0

Cantidad

Unidad

Precio

Importe Total

010 000 4256 00 00

TALIDOMIDA TABLETA O CAPSULA CADA TABLETA O CAPSULA CONTIENE: TALIDOMIDA 6 100 MG ENVASE CON 50 TABLETAS O CAPSULAS.

ENV

1,490.00

8,940.00

Marca:

TALIZER

CALLE 2 A DE SELENIO NO 113 B, COL.

Procedencia:

**MEXICO** 

Tipo Presen: C.T

Cant Presen:50

SUB. TOTAL

8,940.00

1. V. A.

0.00

TOTAL

8,940.00

( ocho mil novecientos cuarenta pesos 00/100 M.N.)

Administrador del Pedido

LIC. HUGO GARCIA TIT, COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIP.

Area Contrata

Area Contratante

Representante Lene

Area Requirente

LIC. JOSÉ MAGDALENO VARELA CUTIÉRREZ. CP CARLOS ENRIQUE GALINDO RODRIGUEZ. MTRA. CLAUDIA DÍAZ PEREZ. DR. FRANCISCO ANTOLIN CARRETE RAM E DEPTO. DE ADO DE BIENES Y CONT. SERVICIOT. JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTIT. DEL ÓRGANO DE OP. ADM. DESC. ESTATAL DURANGUEFE DEPTO. SUM. Y CTRL ABASTO DR. FRANCISCO ANTOLIN CARRETE RAMIREZ

Página 1



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Órgano de Op. Adm. Desconc. Estatal Durango

Jefatura de Servicios Administrativos Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento Depto, de Adq, de Bienes y Cont. de Servicios

Número Acuerdo:

Número de Sesión:

Fecha de Acuerdo:

Circ. 10

Fecha Terminación del pedido: 17/08/2024

Loc. 80

Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: 050GY010I125-24

bajo el: Fracción II Art. 41

No. Compranet

AA-50-GYR-050GYR010-I125-2024

No. de Pedido: D4P0228

Elaboración: 07/08/2024 Impresion 07/08/2024

Proveedor: REACCION MEDICA DEL CENTRO, SA DE CV

Dirección: CIRCUITO REAL DE CATORCE NUM 240 LOMAS 4A SECCION SAN LUIS

**POTOSI 78216** 

R.F.C. RMC -231127-N87

No. Proveedor:

00158841

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN DURANGO

Lugar de entrega: CALLE 2 A DE SELENIO NO 113 B, COL.

Fecha de entrega:

Inm. 02

No Requisición: PAC

Partida presupuestal:

17/08/2024

E. 0

0301

21053001

Clasificación presupuestal:

T.S. 15

U. 90 P. 0

CLAUSULAS PARA PEDIDOS

1.- DEL PEDIDO

1.1 Este pedido se sustenta en la proposición presentada por el proveedor mediante el Sistema CompraNet 2023.

El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirlo en el plazo, centidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, por lo que cualquier aclaración sobre su contenido, debará efectuarse por escrito ante la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento en un plazo máximo de 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido, transcurrido ese lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR.

1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir que se cumplan dichas condiciones, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 4.4 de este pedido.

1.4 El proveedor manificata bejo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni e la Ley de la Propiedad Industrial, para ser susceptible en su caso, de adjudicación.

1.5 El proveedor declare, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 panúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).

1.8 En caso de aplicar, para efectos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizade emitida por el SAT, en la que se acredita que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.

Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, inveriablemente correrán por cuenta del proyector.

Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado,

El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la LAASSP y su Regiamento

DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION

2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o maj estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este padido.

La reposición de los bienes será solicitade por el Órgeno de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Durango destinataría de los bienes, obligándose el proveedor a efectuarlo en un plazo no mayor a 48 horas a partir de que reciba la notificación correspondiente.

2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los bienes, rechazando aquellos que no reunan las especificaciones requeridas, lo cual se hará del conocimiento del OIC en el IMSS en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP.

2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proyector deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.

Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto, por Cuotas Obrero Patronales, Capitales Constitutivos o por cualquier otro concepto,

DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS

3.1 El proveedor deberá entregar los bienes solicitadas, en el plazo señalado en la cláusula 1.2 de este pedido, siempre en una sola exhibición y no se aceptarán entregas menores al 60% de la

3.2 El proveedor registrará en la "Renasión del Padido", todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar criginal y copia de la misma el presentarse a realizar la entrega de los bignes, acompañando los siguientes documentos; copia del registro sanitario y el Informe analítico del lote e entregas emitido por el laporatorio de control de calidad del fabricante. Esta documentación deby/a estar completa a fin de que sea autorizada la recapción de los bienes en la Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Durango de destino en donde, de ser el caso, le selfação de recibido en el original de la remisión.

Administrador del Pedidø

LIC, HUGO GARCÍA

TIT. COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIP.

Representante Legal

Area Requirente

LIC. JOSE MAGDALENO VADELA GUTTERREZ CP CARLOS ENRIQUE GATINDO RODRIGUEZ A MTRA. CLAGOTA DÍAZ PÉREZ DR. FRANCISCO ANTOLÍN CARRETE RAM JEFE DEPTO. DE ADO DE BIENTS CONT. SERVICIT. JEFATURA DE SERVICITOS ADMINISTIT. DEL ÓRGANO DE OP. ADM. DESC. ESTATAL DURAINGUJEFE DEPTO. SUM. Y CTRL ABASTO DR. FRANCISCO ANTOLIN CARRETE RAMIREZ

Página 1

Area Contratante

Area Contratante



## INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURÓ SOCIAL Órgano de Op. Adm. Desconc. Estatal Durango

Jefatura de Servicios Administrativos Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento Depto, de Adq, de Bienes y Cont. de Servicios

Número Acuerdo:

Número de Sesión: Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup: S/N

bajo el: Fracción II Art. 41

No. Compranet

AA-50-GYR-050GYR010-I125-2024

No. de Evento: 050GY010I125-24

No. de Pedido: D4P0228

Elaboración: 07/08/2024 Impresion 07/08/2024

Proveedor: REACCION MEDICA DEL CENTRO, SA DE CV

No Requisición: PAC

Dirección: CIRCUITO REAL DE CATORCE NUM 240 LOMAS 4A SECCION SAN LUIS

Fecha de entrega: 17/08/2024

Partida presupuestal:

0301 21053001

POTOSI 78216

00158841

Clasificación presupuestal:

No. Proveedor:

E. 0

R.F.C. RMC -231127-N87

Lugar de entrega: CALLE 2 A DE SELENIO NO 113 B, COL.

Circ. 10

Inm. 02

T.S. 15

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN DURANGO

Fecha Terminación del pedido: 17/08/2024

- 3.3 El provieador acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los rengiones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar indicado, a más tardar en la fecha señalada y con las espacificaciones requeridas.
- 3.4 Los medicamentos podrán ser entregados en presentación empaque sector salud o en presentación comercial, con sello o sobreimpresión con la clave del Sector Salud; en traténdose de aquellos medicamentos que aún se denominen como "genéricos intercembiables" deberán contener la simbología G.L. de conformidad con lo señalado en la NOM-072-SSA1, vigente
- 3.5 El período de caducidad de los bienes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega. No obstante los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad mínima hasta de 9 (nueve) meses, siempre y cuando entreguen una carta compromiso, en la cual se obliguen a canjear, dentro de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a que sea requerido el canje, sin costo alguno para el Instituto, aquellos bianes que no sean consumidos dentro de su vida útil
- DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO
- 4.1 El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de diez días naturales contados a partir de la aceptación de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente pedido por un importe del 10% (diez por cienío), del monto total del pedido, sin incluir el IVA. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plezo citado en el parrafo anterior, no será necesario otorgar la garantía, de acuardo a to establecido en el artículo 46 de la LAASSP y numeral 5.5,5.1 de las Politicas. Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PBL) del IMSS.
- 4.2 En el caso de que la garantia de cumplimiento se otorque mediante fianza, deberá expedirse a favor del Instituto, conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto,
- 4.3 La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 900 (novecientos) Unidades de Medida y Actualización, podrá otorgarse mediante cheque certificado, para lo cual, se deberá seguir el procedimiento siguiente
  - El chéque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social.
  - Dicho cheque deberá ser resguardado, a título de garantía, en las áreas de Tesorería del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Durango.
  - El cheque será devuelto a más terdar el segundo día hábil posterior a que el Instituto constate el cumplimiento del contrato.

En este caso, la verificación del cumplimiento del contrato por parte del Instituto deberá hacerse a más tardar el tercer dia hábil posterior a aquel en que el groveedor de aviso de la entrega de los bienes objeto del presente contrato.

- 4.4 El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la cancelación del pedido o de la cantidad faliante y la aplicación de una sanción, consistente en el 20% del valor de lo incumplido. Lo anterior sin que surte efecto tegal alguno cualquier inconformidad o aclaración al respecto; liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses.
- DE LA FACTURACION
- 5.1 Las facturas deberán describir los misros artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición, pertida presupuestat y número de
- 5.2 El pago de este pedido, se realizará 🖟 tos 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas en las oficinas de trámite de erogaciones del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Durango, bajo las Aguientes consideraciones

Toda entrega de bienes se considerada comprendida en un "Pariodo mensual de entrega de bienes" en donde dichos periodos abarcan del 11 de cada mes, al dia 10 del mes siguiente. El provedor podrá presentar su factura en las oficiosas de Tránsia de Organo de Operación Administrativa Estatal Durango, a partir de la fecha que haya entregado los bienes en el almacén a entera satisfacción del Instituto integrando el alha de almacén en la factura objeto de este pedido.

Administrador del Pedido

LIC. HUGO GARCIAN

Representante Legal

Area Requirente

LIC. JOSE MAGDALENO VARELA GUTIÉRREZ

CP CARLOS ENRIQUE CALINDO RODRIGUEZ Q

MTRA. CLAUDIA DIAZ PÉREZ

DR. FRANCISCO ANTOLIN CARRETE RAMIREZ

Página 2

TIT. COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIP

Area Contratante

Area Contratante

JEFE DEPTO. DE ANO DE SERVICIOT. JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTIT. DEL ÓRGANO DE OP. ADM. DESC. ESTATAL DURAINGUIEFE DEPTO. SUM. Y CTRL ABASTO



Dirección

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Órgano de Op. Adm. Desconc. Estatal Durango Jefatura de Servicios Administrativos Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Número Acuerdo:

Número de Sesión:

Fecha de Acuerdo:

Fecha Terminación del pedido:17/08/2024

Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento 050 GY 010 1125-24

bajo el: Fracción II Art. 41

No. Compranet

No Requisición: PAC

Partida presupuestal:

Fecha de entrega:

AA-50-GYR-050GYR010-I125-2024

No. de Pedido: D4P0228

Elaboración: 07/08/2024 Impresion 07/08/2024

0301

Proveedor: REACCION MEDICA DEL CENTRO, SA DE CV

CIRCUITO REAL DE CATORCE NUM 240 LOMAS 4A SECCION SAN LUIS

**POTOSI 78216** 

R.F.C. RMC -231127-N87

No. Proveedor:

00158841

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN DURANGO

Lugar de entrega: CALLE 2 A DE SELENIO NO 113 B, COL.

Circ. 10

Loc. 80

Inm. 02

Clasificación presupuestal: T.S. 15

E. 0

17/08/2024

U. 90 P. 0

21053001

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO	DE LA LEY DE ADQUISICIONES,	OBSERVACIONES	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE  Educido Locia Aicco	de la principal de la companya de l		
CARGO Representante Legal			
FIRMA DE CONFORMIDAD	TELEFONO(S)  \$5 10 48 70 84  FECHA  DIA MES AÑO  03 08 2024		
EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA ACTO 7,739 Tomo 202 Vic. Federico Gaizo			
A Secretary of the control of the co		Frank Color of Color	Karphael, under verification take

Administrador del Pedido

LIC. HUGO GARC

TIT. COORDINACION DE ABASTECHMENTO Y EQUIP.

Area Contratante LIC, JOSÉ MAGDALENO VARELA CUTE Area Contratante

Area Contratante

CP CARLOS ENRIQUE SALINDO RODRIGUEZ A MTRA, CLAUDIA DÍAZ PEREZ

Area Requirente

DR. FRANCISCO ANTOLIN CARRETE RAMIREZ

JEFE DEPTO. DE ADO OF BIENES Y CONT. SERVICIOT. JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTIT. DEL ORGANO DE OP, ADM, DESC. ESTATAL DURANGUEFE DEPTO. SUM. Y CTRL ABASTO